

México | La inversión como un mecanismo para el futuro financiero

Guillermo Jr. Cárdenas Salgado

El Economista (México)

07 de agosto de 2025

Una de las condiciones que más afectan el bienestar futuro de la población adulta en México es la falta de esquemas sostenibles de ingresos para la vejez, especialmente aquellos que no dependan del gobierno, de familiares o de seguir trabajando.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) 2023, el 40.6% de la población adulta (mayores de 18 años) no cuenta con un esquema de ingresos para la vejez que sea independiente de seguir trabajando, de apoyos gubernamentales o de recibir dinero de familiares.

Mientras que el resto (59.4%) espera financiar su vejez a través de mecanismos propios, derivados del ahorro o la inversión, como son pensiones, Afores, planes privados de retiro, así como ingresos por renta o venta de propiedades, vehículos, ganado u otras inversiones financieras, de forma que:

- 47.4% de los adultos piensan tener ingresos con su pensión, jubilación, Afore o plan privado de retiro;
- 24.8% será vendiendo o rentando bienes o propiedades (vehículos, casas, ganado, etcétera);
- 11.2% con ingresos por inversiones en bancos o instituciones financieras.

Este desafío se acentúa al observar que el 54.8% de la población ocupada en México labora en la informalidad (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, junio 2025), lo que limita su acceso a una Afore y los obliga a buscar otras vías para asegurar su retiro.

Sin embargo, no basta con contar con un esquema de ingresos para la vejez; su suficiencia y estabilidad también debe ser parte central del debate. Es importante recordar que en la vejez los gastos suelen incrementarse, especialmente en temas de salud. De acuerdo con la ENIGH 2024, los hogares conformados exclusivamente por personas de 65 años o más reportaron un ingreso 30.7% inferior al promedio nacional, lo que evidencia una brecha en ingresos que puede reflejarse en una calidad de vida comprometida para este sector.

Frente a este panorama, conviene subrayar tres puntos clave:

1. Es financieramente saludable contar con ingresos propios para la vejez, sin depender del gobierno, de la familia o de continuar trabajando.
2. Contar con una Afore o un plan de jubilación es un paso importante, pero no garantiza mantener el nivel de vida previo a la jubilación. En muchos casos, estos esquemas podrían no estar alineados con las necesidades reales del futuro —como el aumento en los gastos de salud o la longevidad creciente—. Por ello, diversificar las fuentes de ingreso es clave para construir una estrategia de retiro más sólida y resiliente.
3. Existen fuentes de ingreso potencial para la vejez que están subutilizadas, como la inversión en instrumentos financieros, bienes inmuebles o esquemas alternativos de generación de patrimonio. Muchas personas no las consideran por desconocimiento, desconfianza o falta de educación financiera.

Hoy en día, quienes desean planificar su retiro cuentan con una variedad de instrumentos financieros de largo plazo, más allá de las aportaciones voluntarias a las Afores, como pueden ser:

- Planes Personales de Retiro (PPR), que permiten deducciones fiscales y aportaciones flexibles.
- CETES, que son instrumentos del gobierno que permiten invertir desde montos bajos con rendimientos superiores al ahorro tradicional.
- Para quienes buscan diversificación, existen los fondos de inversión, administrados por expertos, o los ETFs, que replican índices o sectores y se compran como acciones en la bolsa. O, incluso, invertir directamente en acciones bursátiles, con mayor potencial de rendimiento y de riesgo, por lo que hay que asesorarse y documentarse bien.

Finalmente, el retiro es una etapa que debe planearse, no improvisarse, y mientras más temprano se inicie, mayores serán las oportunidades de asegurar una vejez digna, tranquila e independiente

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.